



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50638

Minas, 21 de julio de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 112/2021.**

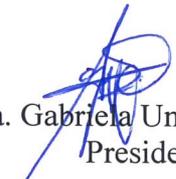
Frente a las multitudinarias protestas pacíficas de los ciudadanos de Cuba por falta de alimentos, medicamentos y garantías en materia de Derechos Humanos.

Visto: los hechos de violencia y represión que está sufriendo el pueblo cubano en su lucha por libertad y democracia, donde el Gobierno Dictatorial de Cuba a través de sus fuerzas de represión ha maltratado y golpeado a manifestantes que en forma pacífica han dicho basta a una dictadura de más de sesenta años, donde los disidentes son encarcelados o desaparecidos, violando Derechos Humanos. Cuya respuesta a las manifestaciones a favor de la vida y la libertad ha sido alentar la violencia entre los ciudadanos.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Repudiar estos hechos del Gobierno Dictatorial cualquiera sea su forma de expresión, exigir el fin de la violencia y reclamar elecciones libres como única forma de asegurar la democracia.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente

